

## CONTINUA LA HUELGA EN VIZCAYA

### NAVAL

La mayor parte de la plantilla fué suspendida de empleo y sueldo, hasta el lunes 12 de febrero.

La Dirección mantiene abierto el conflicto tratando de asimilarlo, a pesar de que la huelga está poniendo en peligro el compromiso de construcciones navales, concretado en una abarrotada cartera de pedidos, con entregas a plazo fijo y sanciones por retrasos.

El conflicto continúa abierto y los trabajadores siguen firmes en sus reivindicaciones.

### EUSKALDUNA

La suspensión de empleo y sueldo es total.

La Dirección había anunciado 32 despidos. Los trabajadores de la contrata se suman a los de la plantilla en defensa de los despidos.

Hay intervención y choques con las fuerzas represivas, que tiene sitiada la fábrica de Ula veaga. Idéntico curso siguen la situación en la fábrica de Asda.

EUSKALDUNA, fue la primera empresa en iniciar la acción a primeros de febrero.

### BABCOCK & WILCOX

Tras varios paros y asambleas realizados en los primeros días de febrero, la acción se generalizó en el departamento "bienes de equipo" llegando a la "huelga de brazos caídos".

La Dirección contrariamente a la Naval, se apresuró a negociar y trató por todos los medios de evitar la continuación y endurecimiento del conflicto.

Últimas noticias afirman que los trabajadores se han reintegrado al trabajo, después de haber obtenido 1.500 pts. de aumento igual para todos. Es de destacar, que después de aceptar el aumento de 1.600 pts, los trabajadores decidieron en asamblea no reemprender el trabajo hasta que sus dos compañeros, Basilio y Unanus (detenidos con anterioridad) no fueran puestos en libertad; la empresa contestó inmediatamente diciendo que

SIGUE →

# ISPAR

BOLETIN VASCO DE INFORMACION  
Año 3 - Nº 29      Foro. 1973

## sumario:

PAG.

### MTD. OBRERO

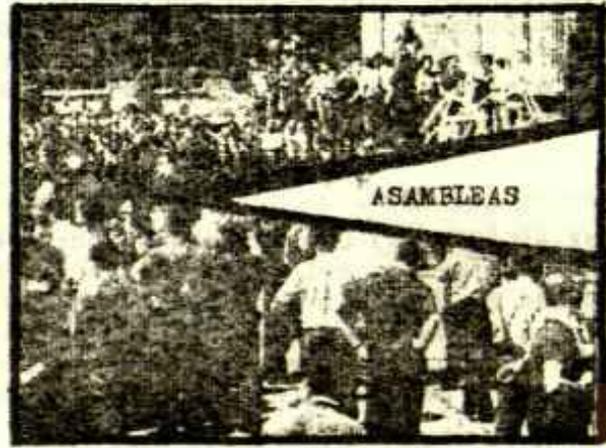
- Zumárraga.-Despido en "IRINDO"...2
- Pentaria.-Juicio contra 25 trabajadores (MASTI)...2
- Lesca.-Huelga en "LAMINACIONES"...2
- Hernani.- " " "COMAYTEX".....2
- Donosti.- " " "SUCHARD".....3
- Urdieta.- " " "MANUF. VEGA"...3
- Mondragon.- " " "TALLERES E.G."...3

### REPRESION Y TRIBUNALES

- Segovia.-Grave situación de los detenidos.....4
- Madrid.-Juicio en el Supremo....4
- Madrid.-Multas a revista.....4
- Bilbao.-Condena del TOP.....4

### INF. POLITICA Y GENERAL

- Euskadi.-Euskadi Obrera.....5
- San Sebastian.-Manifestación.....5
- Paris.-La crisis de ETA.....5
- Eibar.-Paros en la Escuela de Armería.....6
- Vizcaya.-Huelga de los P.N.M.....6
- Guipuzcoa.-Bilzar-Asamblea Organo de CC.OO.....7
- Pamplona.-Denuncia de sacerdotes.....6
- Pamplona.-J. Huarte censura al Obispo.....6



ese mismo día entre las 4 y 5 de la tarde, Basille sería liberado y que Unanus (sancionado con 200.000 pts.) por el Gobernador) saldría después de pagar la multa.

Informaciones posteriores indican que Unanus ha sido puesto en libertad.

### GENERAL ELECTRICA

En esta empresa, comenzaron las asambleas los días 24 y 25 de enero, tratándose en ellas, dos principales problemas: El proyecto de la empresa de liquidar 900 puestos de trabajo y la defensa de la plataforma reivindicativa común.

El problema inmediato a debatir es de los aumentos.

Destacando del conjunto de la plataforma, los obreros exigen un aumento igual de 3.000 pts. mensuales. La patronal ha presentado en contrapropuesta, un aumento del 10% del salario y algunas gratificaciones. El conflicto continúa abierto.

-ooc-

La NAVAL se encuentra prácticamente sitiada por las fuerzas represivas, así como EUSKALDUNA y los alrededores de la G.E.E. y B&W. Policía armada procedente de Valladolid y Burgos, conocida con el nombre de "Primera Brigada Especial de la Policía Armada", con casco y armamento especial comenzaron a ocupar Baracaldo, donde se desarrolló una manifestación, después de un paro de dos horas en el taller de ANSIO de Altos Hornos de Vizcaya. (A.H.V.) en solidaridad con la NAVAL y planteando reivindicaciones propias; un taller de A.H.V. fue ocupado por la Guardia Civil, en previsión de posibles paros de solidaridad.

Por otra parte, el número de detenidos se eleva a más de 10:3 en la NAVAL, 3 en la B & W, 2 en A.H.V., 1 en la G.E.E. y otro en IREMO.

Entre otros se encuentran detenidos: JULIAN VIEJO, TOMAS TURROS, NICOLAS REDONDO, ANDRES PEREZ, ANTONIO PINTO, CARLOS GARCIA ZALDIVAR.

### MTO. OBRERO

ZUMARRAGA.- (IRIMO) Tras la huelga del pasado diciembre (ISPAR Nº 26), la empresa ha despedido a 4 trabajadores y el Gobernador Civil ha multado a otros dos.

RENERIA.- (JUICIO CONTRA 25 TRABAJADORES DE "CONTADORES MASTI") El 12 de enero pasado, se celebró, ante Magistratura, el juicio contra los 25 trabajadores despedidos de la empresa "MASTI" de Rentería (ISPAR Nº 25).

En tal juicio y ante fuerte presencia policíaca, les fue prohibida la entrada a los obreros despedidos de "Contadores", por no llevar corbata, e incluso un trabajador fue multado por desacato al Magistrado ya que alguno de ellos tenía que comparecer "pese a la corbata". Magistratura, como de costumbre, ha confirmado los 25 despidos por considerar la huelga de MASTI, como "huelga salvaje".

LESACA.- (LA HUELGA EN LAMINACIONES DE LESACA) Los días 21, 22 y 23 de diciembre, los trabajadores de "LAMINACIONES DE LESACA", se declararon en huelga reivindicando 44 horas semanales y 100 pts. de aumento diario. El día 27, por maniobras de elementos extraños a la fábrica se reanuda el trabajo, una vez conseguidas las 44 horas y un aumento mínimo de 50 pts. La empresa suspendió de empleo y sueldo por 15 días a 179 trabajadores.

HERNANI.- (COMAYTEX) Los 300 trabajadores de COMAYTEX S.A. se declararon en huelga el día 12 de enero, coincidiendo con una campaña de solidaridad con MASTI.

Después de discutir una propuesta reivindicativa (1.800 pts. de aumento mensual igual para todos), se denuncia a los pocos esquirolas, se produce una manifestación hacia el pueblo. Las marchas quedan ya como forma de unidad y solidaridad para toda la huelga. El día 13, ocho guardias civiles impiden la entrada a la fábrica de los obreros

obreros encargados de los vestuarios.

El día 16, sale una nueva hoja llamando a mantener la lucha y pidiendo solidaridad de la oficina. La oficina sale a la huelga. Después de estar ocupada la fábrica durante todo el día, 100 grises acaban desalojando la fábrica.

Después de una trampa del verticalismo, que solo dura 16 horas se reanuda las asambleas y se reafirman las reivindicaciones.

El día 18, surge el malestar en todo el gremio del Caucho. Paros de solidaridad con GOMAYTEX en CATELSA de Oyarzun y SAE KURSAAL; la factoría para guantes de cirugía de la misma empresa en Miravalles (Vizcaya), también se suma a la huelga.

Por iniciativa de las mujeres, que demuestran una combatividad ejemplar se decide subir a la oficina. Allí el jefe de producción, el odiado Olazabal, hombre de látigo muy conocido en la zona, se encierra en la oficina y llama a la policía. Se rompe los cristales y se marcha en manifestación hasta el pueblo.

El día 19, a través de la coordinación gremial de jurados y enlaces, la situación de esta huelga es conocida por los obreros de las demás empresas del caucho. Así mismo una semana de huelga en Hernani, con marchas de obreros, ha supuesto un llamamiento a todos los trabajadores de la zona.

La huelga del caucho acaba extendiéndose, el día 22 a todo el ramo. Por una reivindicación igual para todos en el sueldo base salen a la huelga LETAMEN Y CATELSA de Rentería, ATC de Lasarte, SALVADOR de Hernani...

Después de varios intentos de división por parte de la empresa (mayores aumentos a hombres que a mujeres, presiones sobre los jurados...) y ante la posición conciliadora y antiobrera del sindicato vertical, que acaba expulsando a todos los trabajadores de sus locales, la empresa GOMAYTEX decreta el "lock-out" de toda la plantilla.

-----

DONOSTI.-( LA HUELGA EN SUCHARD) Los 300 trabajadores de la fábrica de chocolates SUCHARD de Donosti presentaron una reivindicación salarial de 3.000 pts. iguales para todos, aprobada en asamblea.

Después de varias contraproposiciones presentadas por la empresa (aumento de 12%) y ante la negativa patronal de recibir a una comisión de trabajadores se forman piquetes de huelga; los pedidos y compromisos de expedición han sido desbordados por la huelga; se cierra la fábrica; hacen acto de presencia 6 coches de policía y los obreros son desalojados de la explanada, los obreros recorren, en manifestación, las calles del barrio. Continúa la huelga.

-----

URNIETA.-(MANUFACTURAS VEGA) La empresa presenta a cada obrero, por escrito una tabla de aumentos salariales. Inmediatamente todos los trabajadores, talleres y oficinas cesan en el trabajo en protesta a la proposición empresarial. La elaboración de esta tabla se ha llevado a cabo sin la menor participación y conocimiento de los obreros.

Los obreros piden un aumento de 1.800 pts. igual para todos y no reabsorbibles bajo ningún concepto. Un personero de la Dirección expone el criterio de la Dirección "no pueden subir" "honradamente" los sueldos " porque andan mal...". Los 60 oficinistas deciden reintegrarse al trabajo, los 180 obreros continúan la huelga.

Después de varios paros, amenazas y cartas de despido la empresa cede llegando, a aumentar hasta 1.500 pts. a las categorías inferiores. Se hace asamblea y después de una votación se decide volver al trabajo. La votación y la asamblea son controladas por los propios trabajadores.

-----

MONDRAGON.-(TALLERES E.G.) Los 32 trabajadores de talleres E.G. han realizado una huelga de 28 días por sus reivindicaciones. En todo el gremio del papel de Guipuzcoa (sector menos pagado y más sometido a excesivas horas y ritmos de trabajo) se pide el inicio de negociaciones, principalmente 170 pts de aumento diario para todos, 40 horas semanales, jubilación a los 60 años, y un mes de vacaciones.

## REPRESION Y TRIBUNALES

**SEGOVIA.- (GRAVE SITUACION DE LOS DETENIDOS POLITICOS)** Desde el pasado 13 de enero, 6 detenidos políticos de la prisión de Segovia: José Sandoval, Luis Antonio Gil, Jesús Martínez, Fermín Casado, Iñaki Biar, y Andoni Pérez Ayala se encuentran incomunicados en celdas de castigo, en represalia a lo que el director de la prisión considera una "falta grave". El día 12, antes de retirarse a sus celdas, los detenidos políticos solicitaron que uno de sus compañeros, Fidel Ibáñez que sufría graves cólicos nefríticos fuera trasladado a enfermería como había ordenado el médico a la mañana.

Al siguiente día 13, la Junta de Régimen junto a 3 guardias y 20 funcionarios, porra en mano, se presentaron en franca provocación sin poder intervenir ante la serenidad de los detenidos; inmediatamente los 6 ya mencionados fueron conducidos violentamente a celdas de castigo y al resto se les imponía "falta leve".

La Junta de la Prisión quiere imputar a los detenidos, que la noche del 12 (al hacer la petición en favor del compañero enfermo) se amotinaron.

Este método represivo se emplea también con las detenidas políticas en Alcalá de Henares.

La situación de los incomunicados es muy preocupante dada la mala alimentación que se les impone, sometidos a extremas temperaturas por lo que sus familiares han gestionado ante el Obispo de Segovia, que ha intervenido cerca del director de la prisión.

-----

**MADRID.- (JUICIO EN EL TRIBUNAL SUPREMO)** En la sala segunda del Tribunal Supremo se ha examinado, sin pronunciar sentencia, el recurso interpuesto por Julián Aresti Escudero, de 29 años, contra una sentencia del TOP, que le condenó a tres años y 6 meses de prisión y a una multa de 10.000 pts. por asociación ilícita y propaganda ilegal.

Julián Aresti, que fue condenado juntamente con otras 14 personas, estaba acusado de pertenecer a ETA., desde principios del año 1.969.

-----

**MADRID.- (MULTA A REVISTA DESAPARECIDA)** El Tribunal Supremo acaba de confirmar una multa de 25.000 pts. impuesta al desaparecido semanario "Sansofé".

El 13 de diciembre de 1.970, el semanario "Sansofé" publicó un artículo titulado "Los intelectuales canarios y el momento político" en el cual se resumía un documento firmado por cincuenta intelectuales canarios en relación con la declaración universal de Derechos Humanos, cuyo 22 aniversario se había celebrado el día 10 de ese mismo mes.

Se considera que la publicación de dicho artículo por "Sansofé" tenía la intención de proyectarse sobre el Proceso de Burgos contra militantes de ETA. Además se pedía el indulto de los procesados en aquella ocasión, y la amnistía para los presos políticos en general.

-----

**BILBAO.- (CONDENA DEL TOP.)** José Antonio Urruticoetxea Bengoetxea, ha sido condenado en rebeldía a dos años de prisión por el TOP, de Madrid.

Urruticoetxea, empleado, y natural de Miravalles estaba acusado de pertenecer a ETA.

## INF. POLITICA Y GENERAL

**EUSKADI.- (EUSKADI OBRERA)** La editorial de "Euskadi Obrera" Nº 2 (Órgano del D.C. de Euskadi) correspondiente al mes de febrero de 1.973, informa ampliamente sobre las últimas huelgas que se están llevando en Vizcaya y de la cual extractamos:

## DOCUMENTO

\*\*\*\*\*

Texto de la hoja difundida en Vizcaya, firmada por el Comité de Vizcaya del P.C. de Euskadi; otras con la misma redacción han sido firmadas por CC.OO., UGT. y PS.

La situación en Vizcaya se caracteriza por una gran tensión social que produce conflictos aislados en unos u otros centros de trabajo. La causa es la profunda inquietud de los trabajadores ante la disminución constante de su nivel de vida y la firme voluntad de imponer sus reivindicaciones más apremiantes.

La patronal, por su lado, ya ha desplegado, con el apoyo del Gobierno y de los verticales, una amplia maniobra que tiende a batir, empresa por empresa, al conjunto de los trabajadores. Se apresta a absorber, allí donde puede, todo lo absorbible de las percepciones extrasalariales para afrontar las discusiones de las cláusulas de revisión sin ningún costo para ella. En las discusiones de los nuevos Convenios colectivos trata de imponer períodos de vigencia de larga duración, habiéndose dado ya los casos vergonzosos de Unión Española de Explosivos (vigencia de 3 años) y de Tubos del Nervión (vigencia de 5 años).

Ante esta situación los trabajadores debemos presentar un frente unido, una PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN, que exprese las necesidades más urgentes de todos los trabajadores y apoyar con firmeza esta plataforma, única manera de evitar que vayan sucumbiendo, fábrica tras fábrica, nuestras exigencias comunes.

El Partido Comunista de Euskadi, de acuerdo con otras organizaciones políticas y sindicales antifranquistas, llama a todos los trabajadores y al pueblo a una acción unitaria y generalizada para conquistar la siguiente plataforma reivindicativa:

- 1) Aumento por carestía. El alza incansable del coste de vida ha absorbido los aumentos salariales de los trabajadores conseguidos ultimamente, reduciendo escandalosamente su poder adquisitivo. Recuperar el poder adquisitivo perdido, erosionado principalmente por la subida de los artículos de primera necesidad, nos impone la exigencia inmediata de un AUMENTO DE CARESTIA DE 3000 pts. mensuales igual para todos.
- 2) Salario. En 1.972 los beneficios empresariales han sido boyantes, de acuerdo, incluso, con las estadísticas oficiales. Los trabajadores han sido el factor fundamental con su contribución al proceso de producción. Sin embargo, sus salarios recorren constantemente el camino opuesto. Frente al vergonzoso salario mínimo interprofesional, de 156 pts. un SALARIO DIGNO EN JORNADA NORMAL, CON ESCALA MOVIL, DE ACUERDO CON EL INCREMENTO DEL COSTE DE VIDA Y DE LA PRODUCTIVIDAD.
- 3) Jornada. La jornada laboral en Vizcaya es oficialmente de 44 horas semanales. Sin embargo, estamos viendo como en multitud de empresas no está siendo respetada. LUCHEMOS POR LA JORNADA DE 40 HORAS SEMANALES, PREVIA CONSECUION DE LAS 44 HORAS.

- 4) **Contratas.** El problema de las contratas ha llegado a niveles alarmantes. Se ha transformado en una práctica habitual en ciertas grandes empresas. La plantilla de **ASTILLEROS ESPAÑOLÉS S.A.**, por ejemplo, es inferior al personal de contrata que trabaja en el recinto de la fábrica. Las contratas son hoy un gran ejército de reserva de mano de obra eventual, desahitados socialmente; deja de ser un problema específico del personal de contrata para transformarse en un problema que afecta a toda la clase obrera en general. **LUCHEMOS UNIDOS POR LA INCORPORACION DE ESTOS TRABAJADORES, CON PREFERENCIA A LOS DE FUERA, EN LAS PLANTILLAS DE LAS EMPRESAS.**

La mujer y la juventud trabajadora son también víctimas de una vergonzosa explotación; se les paga menos, se les promociona menos; la juventud, por falta de puestos de trabajo y de Escuelas Profesionales, se ve empujada a engrosar las filas de los trabajadores de contratas y de todo tipo de trabajo eventual; la mujer se incorpora cada día más a las tareas de producción. Si hemos de combatir por la igualdad de derechos de los trabajadores de contrata y de todo tipo de trabajo eventual, esto es especialmente urgente cuando de la mujer y de la juventud trabajadora se trata. **CONTRA TODA DISCRIMINACION POR RAZON DE SEXO O EDAD. A TRABAJO IGUAL, SALARIO IGUAL.**

- 5) **JUBILACION.** Debemos luchar por garantizar una vida digna para quienes han contribuido, a lo largo de toda su vida con su trabajo, al desarrollo económica y social. **IMPONCAMOS AL DERECHO DE JUBILACION A LOS 60 AÑOS, CON EL 100% y ESCALA MOVIL, que garantice el poder adquisitivo de los jubilados, independientemente de los años trabajados en la última empresa.**
- 6) **I.R.T.P.** Recientemente el Gobierno ha retrocedido en su intento inicial de incrementar el IRTP del 9% al 14%, a causa del movimiento de protesta que ante esta medida se estaba gestando. No obstante, no ha renunciado a gravar más y más los ingresos de los trabajadores; simplemente ha escalonado la implantación de esta medida fiscal. En este terreno nuestra postura ha de ser clara: **NO AL AUMENTO DEL IRTP; SUPRESION DEL 9% DEL IRTP.**
- 7) **LIBERTADES SINDICALES Y LIBERTADES POLITICAS** que nos permitan asociarnos en defensa de nuestros intereses.

#### ¡FRENTE A LA REPRESION, TODOS UNIDOS!

El Partido Comunista de Euskadi entiende defender los intereses generales de todos los trabajadores **LLAMANDO a desarrollar una lucha unitaria y coordinada**, en base a esta **PLATAFORMA REIVINDICATIVA**, que expresa en síntesis las necesidades más apremiantes de los trabajadores, a desarrollar la **ACCION** de acuerdo con las posibilidades concretas, en cada centro de trabajo, promoviendo **ASAMBLEAS, PAROS**, etc, hasta lograr un **MOVIMIENTO HUELGUISTICO GENERALIZADO**, que prive a la patronal de lo que la experiencia de todas nuestras luchas en Vizcaya nos han enseñado: **QUE SU FUERZA Y NUESTRA DEBILIDAD RESIDEN EN NUESTRA DISPERSION Y FALTA DE UNIDAD.**

Con el fin de imponer estas reivindicaciones, para que todo intento de represión tenga su respuesta, si las necesidades son **COMUNES**, independientemente del lugar donde trabajamos, es preciso que a iguales necesidades planteemos idénticas reivindicaciones, generalizándolas, haciéndolas nuestras en los lugares de trabajo: **AHV, NAVAL, G.E.E., BABCOCK, FIRESTONE, EDESA**, etc, en multitud de pequeñas y medianas empresas; en definitiva, que las haga suyas la clase obrera y demás capas populares de Vizcaya.

COMITE DE VIZCAYA DEL P.C. DE EUSKADI

Enero de 1973

"...Firmadas unas por COMISIONES OBRERAS, otras por el COMITE CENTRAL SOCIALISTA DE EUSKADI (PSOE.), UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE EUSKADI (CIOSL), otras por USO, y por el PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI otras, millares de octavillas han sido distribuidas en los principales centros obreros vizcaínos. Con idéntico texto, todas ellas llaman a los trabajadores a la acción reivindicativa y a organizarla unidos (...) LA PATRONAL PUEDE PAGAR HOLGADAMENTE. Prueba de ello son aumentos recientemente cedidos tales como el 20% en SEAT, el 15 al 18% en CITROEN o el 20% en CENSA de Vigo, por citar algunos ejemplos. Ejemplos que demuestran no sólo que los aumentos son posibles, sino que también se logran y hacen efectivos allí donde los obreros se muestran unidos y firmes. (...) No se negocia, no se discute: se reprime. Es lo único que puede hacer el grupo ultra que detenta el poder (...) de ahí que la batalla que están librando los trabajadores vascos en defensa de sus justas reivindicaciones laborales, sea una gran batalla política -- contra la Dictadura. Una batalla que es de todo al Pueblo Vasco, de Euskadi entera."

En relación con el rapto de Huarta y con la acción represiva desencadenada por la Dictadura aparece en "Euskadi Obrera" otro artículo titulado: "Con entera claridad" en el que expresa su opinión sobre la acción y sus implicaciones.

Este número de "Euskadi Obrera" finaliza con un artículo dedicado a la paz en Vietnam y bajo el título de "¡Victoria del Vietnam!". "El imperialismo yanqui -- dice E.O. -- acaba de sufrir una derrota histórica cuyas incalculables consecuencias van a marcar el futuro de la humanidad entera. (...) Para que no se malogre, la victoria lograda con el sacrificio habrá de ser apuntalada y finalmente asegurada con una lucha de todos los días, de todas las horas (...) esa solidaridad debe manifestarse ahora más activa que nunca."

## ¡ sí ! : Pueden pagar

"E.O."

Recogidos de la Revista CAMBIO 16, nº 51, reproducción los beneficios de algunas empresas en 1972:

	MILLONES
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA .....	700.-
ASTILLEROS ESPAÑOLES .....	240.-
IBERLUERO .....	4.500.-
NICHELIN .....	551.-
FINESTONE .....	402.-
EMERSON & WILCOX .....	133.-
COM-INGHESA .....	334.-
ECHEVARRIA S.A. ....	140.-
C.A.F. ....	111.-

SAN SEBASTIAN.-(MANIFESTACION EN EL GROS) El domingo 4 de febrero, una acción comando fue protagonizada por una cincuentena de jóvenes, que atrajo y congregó a numeroso público.

Los manifestantes, portaban una gran pancarta con el lema "libertad para Camacho, Santiesteban y sus compañeros" junto a banderas vascas y rojas. Los manifestantes lanzaron los gritos de: "ASKATASUNA, AMNISTIA, LIBERTAD, SOLIDARIDAD CON LOS DESPEDIDOS, SOLIDARIDAD CON CC.OO., y con los TRABAJADORES DE SUCHARD( en huelga). La acción causó gran impacto y fue acogida con simpatía por el pueblo donostiarra.

PARIS.-(LA CRISIS DE E.T.A.) Después de varios meses de ausencia, han aparecido, casi simultáneamente, varias publicaciones firmadas con la sigla "ETA (VI)".

Una de éstas publicaciones, "ZUTIK", dedica gran parte de su contenido a la explicación de la reciente escisión nuevamente sufrida por E.T.A.

"Tras cinco meses de parálisis organizativa --aclara un comunicado del Comité ejecutivo-- se ha celebrado la segunda parte de la VI asamblea de ETA".

"A comienzos del mes de julio --continda el comunicado-- una reunión ampliada de la dirección central (B.T. ampliado) finalizaba con una división de los participantes en dos grupos (...) Uno como grupo MAYORITARIO, de 11 miembros. Otro, como grupo MINORITARIO, de ocho."

A pesar de la denominación MAYORITARIOS Y MINORITARIOS, surgida de la división operada en el órgano de dirección de ETA VI. "Esta situación finalizaría unos meses después, con la definitiva escisión organizativa, en dos fracciones diferentes numéricamente iguales", aclara el comunicado.

"A partir de mayo --dice más adelante el "ZUTIK"-- el grupo troskista (...) comienza a optar por respuestas precisas, intentando definir unos ejes de delimitación

SIGUE

respecto a las demás corrientes de la extrema izquierda, como vía para fijar el papel concreto de ETA en la construcción del núcleo organizativo centralizado a nivel de todo el Estado y susceptible de convertirse en embrión del futuro partido revolucionario".

En relación con la aparición de un grupo trotskista en el seno de ETA --señalado en el Zutik-- aparece también la publicación de varios textos de E. MANDEL, D. BENSALD y A. NAIR (el primero de ellos dirigente de la IV internacional trotskista, y los otros dos dirigentes a su vez de la organización trotskista francesa "LIGUE COMMUNISTE") en "Ediciones Lengille Borroka", bajo la firma de ETA.

Estos elementos indican, que el grupo trotskista surgido de ETA, es precisamente el grupo que ha celebrado recientemente su asamblea (llamada 2ª parte de la VI), auto-proclamados MAYORITARIOS, autores de las publicaciones antes señaladas y que aparece bajo la firma "ETA VI".

En otra de sus publicaciones, "BERRIAK", este nuevo grupo, vuelve a insistir en el análisis y explicación de su reciente escisión; otra gran parte de ésta publicación se dedica a continuar los ataques (ya comenzados en ZUTIK), contra el grupo llamado MINORITARIO y también contra el Partido Comunista.

Sobre el nombre que adoptará este nuevo grupo, "BERRIAK" declara: "Hemos dicho que proclamamos claramente nuestra intención de utilizar la bandera de ETA (...) decidimos añadir el término ("VI") al ETA con que hasta ahora aparecíamos públicamente".

"Será pues, bajo el nombre ETA (VI) como firmaremos en adelante nuestra propaganda".

Para muchos observadores, que han seguido de cerca la descomposición de E.T.A., esta nueva escisión y el deslizamiento de éste nuevo grupo hacia el ataque verbalista e inargumentado, contra otras fuerzas revolucionarias vascas (principalmente contra el otro grupo surgido de su escisión y contra el Partido Comunista) son índices de su debilidad política e ideológica, de su falta de implantación, de una actitud autodefensiva derivada de sus incapacidades, aunque todo ellos aparece envuelto en una exquisita retórica.

Recordamos que en el verano de 1970, E.T.A. quedó dividida en: (ETA V), (ETA VI) y grupo (SAIDAN) --actualmente desaparecido--. Con esta nueva escisión aparecen tres grupos que se reclaman ETA: (ETA V), (ETA VI--MAYORITARIOS-- "trotskista") y (ETA VI MINORITARIOS).

Por otra parte la Liga Comunista Revolucionaria (L.C.R.) organización de carácter trotskista, relacionada con ETA VI "trotskista", se ha escindido en dos grupos que se identifican con los nombres de: "EN MARCHA" y "EN LA ENCRUCIJADA".

**EIBAR.--(PAROS EN LA ESCUELA DE ARMERIA)** 600 alumnos de la escuela de armería de Eibar mantienen un paro por las siguientes reivindicaciones escolares:

- Hallarse representados en el momento de realizar las evaluaciones.
- Derecho a participar en las reuniones del claustro de profesores.
- Participación en las reuniones de padres de familia y profesorado.
- Exclusión de los profesores de religión.

Después de cuatro días de paro, la ESCUELA ha tomado la siguiente decisión: "Para que los 600 alumnos puedan reanudar sus clases, deberán efectuar de nuevo su matrícula realizando los trámites correspondientes.

Esta escuela de Armería es el primer centro estudiantil de Eibar y en ella cursan estudios alrededor de 800 alumnos entre clases diurnas y nocturnas.

**VIZCAYA.-- (HUELGA DE LOS P.N.N. EN LA UNIVERSIDAD E INSTITUTOS)** Casi simultáneamente con la huelga general protagonizada por los maestros y ante los resultados positivos de la misma que comienzan a concretarse, la huelga de los Profesores no Numerarios (P.N.N.) se ha incrementado y extendido hasta llegar a ser general.

Prácticamente todos los institutos de Vizcaya se encuentran parados en lo que va de febrero, ya que más del 80% del profesorado es no-numerario.

En la Universidad, el número de P.N.N. en paro asciende a 300 en las facultades de Ciencias y Económicas donde representan el 97% del profesorado.

Con la acción emprendida, los P.N.N. tratan de poner fin a la insostenible situación a que están sometidos: a) Inseguridad en los contratos; b) Salarios míseros; c) Interminables retrasos en la percepción de sus salarios.

**GUIPUZCOA.- (BILTZAR-ASAMBLEA: ORGANO DE LAS CC.OO. DE GUIPUZCOA)** Las Comisiones Obreras de Guipuzcoa, han publicado ya los tres primeros números de su órgano "Biltzar-Asamblea".

En su primer número, dan una explicación de todo el proceso que se ha llevado para que las CC.OO. de Guipuzcoa y su órgano, "Biltzar-Asamblea" sean una realidad.

"Este boletín obrero, --dice el primer número de "Biltzar-Asamblea"-- sale a la luz con unos objetivos concretos: pretende proporcionar a la vez, una orientación y una información independientes y de clase a los trabajadores(...) pretende servir los intereses reales, inmediatos o últimos, de la Clase Obrera de Guipuzcoa.

Se apoyará para cumplir esta función, en cuanto se encierra y palpita detrás de unas siglas arraigadas y queridas por los trabajadores: COMISIONES OBRERAS(...) Nos encontramos ante unas necesidades reales: Hacía mucho tiempo que la combativa clase obrera guipuzcoana necesitaba un órgano de expresión propio, independiente(...) Hoy tras la recientemente celebrada ASAMBLEA PROVINCIAL DE CC.OO. DE GUIPUZCOA, este boletín es ya una REALIDAD."

Más adelante, "Biltzar-Asamblea", hace una exposición del programa adoptado por las CC.OO. de Guipuzcoa del cual extractamos:

- "A) Las COMISIONES OBRERAS son una forma de oposición unida de todos los trabajadores, sin distinción de creencias o compromisos religiosos o políticos, a unas estructuras sindicales que no nos sirven..."
- "B) Las COMISIONES OBRERAS son un movimiento de clase para la defensa de los intereses obreros, independiente de la patronal y de cualquier tipo de Estado o Administración Política. Igualmente independiente de cualquier Partido Político aún cuando éste sea obrero"
- "C) El principio democrático (tanto para tomar decisiones como para elegir a nuestros representantes) es la regla de actuación de las COMISIONES OBRERAS..."
- "D) ...Las COMISIONES OBRERAS abogamos y luchamos por la UNIDAD, siempre y cuando esta unidad esté basada en la libertad, la democracia y el respeto a la diversidad de los grupos ideológicos participantes..."
- "E) "Las COMISIONES OBRERAS representan un avance decisivo para el movimiento obrero actual, por cuanto han sabido dirigir las luchas obreras (...) rechazamos la clandestinidad que la Dictadura, "el Sindicato Vertical" y los grandes capitalistas quieren imponernos. Nos negamos a ser considerados como una "asociación ilícita" por las leyes opresoras y seguiremos trabajando por la liberación de los trabajadores..."
- "F) Una vez creadas las condiciones de libertad y democracia, en las que los obreros podamos decidir independientemente sobre nuestro destino, las COMISIONES OBRERAS habrán cumplido con su misión y el único veredicto que aceptaremos será el manifestado libremente por todos los trabajadores".

Más adelante, "Biltzar-Asamblea" publica un cuadro con 22 puntos reivindicativos de los que extractamos:

- "1) Ni un obrero sancionado, ni un despedido, ni un detenido. Frente al despido y la represión, la HUELGA SOLIDARIA"
- "5) 100% del salario real en enfermedad y accidente"
- "11) Contra el paro obrero, contra el trabajo eventual, SEGURIDAD EN EL EMPLEO. A trabajo igual, salario igual, en especial relacionado con las mujeres y jóvenes.
- "15) Por el derecho de huelga"
- "22) Libertad nacional para Euskadi y todas las nacionalidades del Estado Español."

Es publicada también la ponencia aprobada en la Asamblea Provincial de CC.OO. de Guipuzcoa.

"CC.OO. llama a toda la clase obrera --termina diciendo "Biltzar-Asamblea"-- a los demócratas y revolucionarios, a los estudiantes, intelectuales, profesionales, arrastrales, baserritarras, a todo el pueblo, a redoblar los esfuerzos y preparar las acciones generales de unas amplias jornadas de lucha"

**PAMPLONA.- (DENUNCIA DE VARIOS SACERDOTES)** La homilía redactada por un grupo de sacerdotes de Pamplona y que fue leída el pasado domingo día 4 de febrero, en siete parroquias ha levantado una oleada de duras críticas y comentarios en la prensa española, mientras que, contrariamente, ha sido aprobada por la población pamplonica.

En un artículo editorial aparecido al día siguiente, lunes 5, en el "Pensamiento Navarro", se condena con "la máxima energía" lo que califica como "el más virulento ataque a la legalidad y a las autoridades civiles y religiosas", añadiendo que la homilía incita a la violencia". Piden al arzobispo y al obispo auxiliar de la diócesis Navarra, declaren que los sacerdotes autores del escrito, "No representan la doctrina de Cristo".

No deja de ser significativo el que no se haya publicado en ningún periódico el texto de la homilía, sino únicamente la reacción de condena a la misma.

El documento que se leyó en la homilía es el siguiente:

"Lo más grave de un estado de violencia como el nuestro es que tiene las apariencias de la legalidad, de la legitimidad".

"Un estado permanente de violencia es aquel en el que se priva a la mayoría de los ciudadanos de sus libertades esenciales y se impide el ejercicio de sus plenos derechos".

"Es la situación en que se realiza ante los ojos de todos el robo más colosal de la historia: Quitar a la mayoría sus derechos en provecho de una minoría".

"Se tacha de ilegal, violento y criminal al que hace actos de violencia que son simples respuestas y tímidas respuestas a ese permanente pisotear del pueblo".

"El hecho del secuestro del señor Huarte, ha sido tratado exhaustivamente por todos los que hoy y aquí pueden hablar en público: autoridades civiles y religiosas, diputación, alcaldía, obispado. Pero no han dicho ni una palabra de la violencia que oprime al Pueblo, ni de las circunstancias que han provocado este acto de violencia."

"Han pretendido hablar en nombre del Pueblo, pero el Pueblo no ha dicho nada, pues no puede decir nada".

"Los que se dicen representantes de este Pueblo no lo son mientras no sean elegidos por el mismo Pueblo, mientras el Pueblo no tenga cauces normales de elección de sus autoridades, ni los cauces eficaces y libres para expresar su sentir".

"Que el temor y el miedo no opriman más a los débiles. Que el Pueblo pueda asociarse de una vez, libremente. Que pueda hablar con la libertad por sí mismo. Que se posibilite al Pueblo y a las clases trabajadoras que desaparezcan los tribunales especiales, de orden público y militares. Que se revisen los procesos y se conceda la amnistía para todos los presos políticos".

Ante esta valiente homilía pronunciada por los sacerdotes navarros, el Gobernador Civil de la provincia ha pedido a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Pamplona que abra una instrucción judicial en la persona de los autores.

Por ahora una decena de sacerdotes de Pamplona han sido requeridos por la Policía para prestar declaración en relación con este documento.

**PAMPLONA.- (JUAN HUARTE DENUNCIA AL OBISPO)** El hermano del ex-secuestrado industrial sale al paso de las declaraciones hechas por M<sup>re</sup>. Osés, Obispo auxiliar de Huesca en la conferencia que dió en Tudela el pasado 29 de enero.

Juan Huarte, sensible aludido le reprocha el que dijera: "...Si hay ricos es porque hay pobres y lo triste es que los ricos lo son a costa de los pobres". Erigiéndose en juez eclesiástico la censura al Obispo que haya pronunciado una frase, traducción directa -afirma- del pensamiento de Marx "en su análisis científico sobre la plusvalía en su obra cumbre El Capital." Así mismo asume también el papel de Gobernador Civil o jefe de policía cuando le reprocha el que haga afirmaciones tan graves en los momentos actuales de Navarra. Reclamando del Obispo una explicación pública, J. Huarte concluye así su carta: "...Usted -le dice- como cualquier empresario tiene riquezas y poder en sus manos.

M<sup>re</sup>. Osés dice en respuesta: En la carta de J. Huarte lo más grave a mi juicio es el intentar desviar el núcleo del Evangelio: la fraternidad, solidaridad, la justicia, la pobreza vivida en Jesucristo"-y continua-" La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto"-y finaliza- "Por mi parte acepto mi culpa en no ser testimonio de pobreza en la Iglesia